CONTRATO Nº 90 /2018

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2º Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD**,Presidente de la DINAC, con **C.I. Nº699.033** , denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMTEL S.A.**, con domicilio en Vicepresidente Sánchez 731 c/Herrera, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **ELISA ROLON GIMENEZ**, con **C.I. Nº 1.466.293** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CENTRAL TELEFONICA, CCTV Y OTROS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.
*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 25/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CENTRAL TELEFONICA, CCTV Y OTROS".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 344.910.***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 25/2018, convocado por la DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación Nº.718/2018 de fecha...18...de...diciembre.....de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**72102203-001**	**Servicio de Mantenimiento Preventivo de la Central Telefónica**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**17.573.400**	**17.573.400**
1.1		Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	993.200	993.200
1.2		Visita de diagnostico	Unidad	EVENTO	1	248.300	248.300
1.3		Configuración del Sistema Central Telefónica	Unidad	EVENTO	1	248.300	248.300
1.4		Configuración del Sistema Tarifador	Unidad	EVENTO	1	496.600	496.600
1.5		Configuración del Sistema de Call Center	Unidad	EVENTO	1	496.600	496.600
1.6		Copia de Seguridad de Componentes del Sistema	Unidad	EVENTO	1	248.300	248.300
1.7		Configuración de Agente Escritorio	Unidad	EVENTO	1	248.300	248.300
1.8		Cableado de interno	Unidad	EVENTO	1	442.000	442.000
1.9		Reordenamiento de Tablero de Distribución	Unidad	EVENTO	1	442.000	442.000
1.10		Reemplazo de tarjeta	Unidad	EVENTO	1	248.300	248.300
1.11		Reparación de tarjeta	Unidad	EVENTO	1	248.300	248.300
1.12		Reemplazo de fuente	Unidad	EVENTO	1	248.300	248.300
1.13		Reparación de fuente	Unidad	EVENTO	1	248.300	248.300
1.14		Reemplazo de teléfono	Unidad	EVENTO	1	248.300	248.300
1.15		Reparación de teléfono	Unidad	EVENTO	1	248.300	248.300
1.16		Reemplazo de baterías	Unidad	EVENTO	1	10.400.000	10.400.000
1.17		Traslado al sitio por Evento (AIG)	Unidad	EVENTO	1	1.820.000	1.820.000
2	**72102203-001**	**Servicio de Mantenimiento Correctivo de la Central Telefónica**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**179.110.526**	**179.110.526**
2.1		Actualización Hardware NGC Evolution AISP	Unidad	EVENTO	1	37.265.553	37.265.553
2.2		Actualización Hardware NGC Evolution AIG	Unidad	EVENTO	1	25.826.587	25.826.587

2.3		Actualizacion Hardware NGC Evolution MDN	Unidad	EVENTO	1	25.826.587	25.826.587
2.4		Tarjeta DEVM-01B	Unidad	EVENTO	1	446.600	446.600
2.5		Tarjeta DPMB-02C	Unidad	EVENTO	1	2.926.000	2.926.000
2.6		Tarjeta Placa de Led - DPFR-01A	Unidad	EVENTO	1	78.540	78.540
2.7		Tarjeta 8 líneas analógicas - DITA-05B	Unidad	EVENTO	1	2.926.000	2.926.000
2.8		Tarjeta 27 líneas analógicas - DITA-05B.d	Unidad	EVENTO	1	8.376.060	8.376.060
2.9		Tarjeta 24 internos analógicos DRAL-03B.d	Unidad	EVENTO	1	3.251.670	3.251.670
2.10		Tarjeta 48 internos analógicos DRAL-03B.c	Unidad	EVENTO	1	11.907.280	11.907.280
2.11		Tarjeta de internos digitales DRAD-02	Unidad	EVENTO	1	8.470.000	8.470.000
2.12		Tarjeta Matriz de Conmutación DTCV-01C	Unidad	EVENTO	1	18.994.360	18.994.360
2.13		Fuente 110/220VAC 250W	Unidad	EVENTO	1	1.096.480	1.096.480
2.14		Fuente 110/220VAC 360W	Unidad	EVENTO	1	1.185.800	1.185.800
2.15		Fuente 110/220VAC 500W	Unidad	EVENTO	1	1.386.000	1.386.000
2.16		Procesador tipo 1	Unidad	EVENTO	1	1.764.840	1.764.840
2.17		Procesador tipo 2	Unidad	EVENTO	1	1.099.560	1.099.560
2.18		Placa Madre para procesador	Unidad	EVENTO	1	2.310.000	2.310.000
2.19		Módulo de Memoria 2GB	Unidad	EVENTO	1	1.053.360	1.053.360
2.20		Modulo de Memoria 4GB	Unidad	EVENTO	1	1.370.600	1.370.600
2.21		Modulo Flash USB 1G	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
2.22		Disco Duro HDD 500GB con S.O Digitro	Unidad	EVENTO	1	1.843.380	1.843.380
2.23		Placa de Red 10/100/1000 Mbps	Unidad	EVENTO	1	78.540	78.540
2.24		Teléfono Digital de 24 botones con visor	Unidad	EVENTO	1	1.386.000	1.386.000
2.25		Teléfono Analógicos con Display	Unidad	EVENTO	1	164.780	164.780
2.26		Teléfono Analógico	Unidad	EVENTO	1	84.700	84.700
2.27		Memoria RAM	Unidad	EVENTO	1	714.560	714.560
2.28		Disco Duro	Unidad	EVENTO	1	663.740	663.740
2.29		Computadora personal con sistema operativo	Unidad	EVENTO	1	6.606.600	6.606.600
2.30		Monitor color LCD/LED de 26?	Unidad	EVENTO	1	1.686.300	1.686.300
2.31		Teclado para pc	Unidad	EVENTO	1	38.796	38.796
2.32		PC mouse	Unidad	EVENTO	1	45.333	45.333

2.33		Fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 3 KVA	Unidad	EVENTO	1	7.465.920	7.465.920
3	**72102203-002**	**Servicio de Cableado equipos de comunicación**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**2.868.129**	**2.868.129**
3.1		Cable telefónico de 2 pares	Metros	EVENTO	1	2.869	2.869
3.2		Cable telefónico de 4 pares	Metros	EVENTO	1	4.250	4.250
3.3		Cable telefónico de 6 pares	Metros	EVENTO	1	6.258	6.258
3.4		Cable telefónico de 8 pares	Metros	EVENTO	1	11.036	11.036
3.5		Cable telefónico de 11 pares	Metros	EVENTO	1	15.887	15.887
3.6		Cable telefónico de 12 pares	Metros	EVENTO	1	16.380	16.380
3.7		Cable telefónico de 16 pares	Metros	EVENTO	1	24.329	24.329
3.8		Cable telefónico multipar de 21 pares	Metros	EVENTO	1	29.847	29.847
3.9		Cable telefónico multipar de 26 pares	Metros	EVENTO	1	37.061	37.061
3.10		Cable telefónico multipar de 31 pares	Metros	EVENTO	1	45.662	45.662
3.11		Cable telefónico multipar de 51 pares	Metros	EVENTO	1	72.332	72.332
3.12		Cable telefónico subterráneo de 2 pares	Metros	EVENTO	1	5.040	5.040
3.13		Cable telefónico subterráneo de 4 pares	Metros	EVENTO	1	7.277	7.277
3.14		Cable telefónico subterráneo de 6 pares	Metros	EVENTO	1	9.450	9.450
3.15		Cable con protección al aceite para subterráneo de 16 pares	Metros	EVENTO	1	37.800	37.800
3.16		Cable con protección al aceite para subterráneo de 36 pares	Metros	EVENTO	1	157.500	157.500
3.17		Cable telefónico autoportante de 10 pares	Metros	EVENTO	1	24.639	24.639
3.18		Cable telefónico autoportante de 11 pares	Metros	EVENTO	1	17.768	17.768
3.19		Cable telefónico autoportante de 20 pares	Metros	EVENTO	1	36.364	36.364
3.20		Cable telefónico autoportante de 30 pares	Metros	EVENTO	1	54.600	54.600
3.21		Cable telefónico autoportante de 40 pares	Metros	EVENTO	1	72.870	72.870
3.22		Cable telefónico plano de 4, 6 hilos	Metros	EVENTO	1	6.300	6.300
3.23		Cable de UTP categoría 6 por metro	Metros	EVENTO	1	5.214	5.214
3.24		Cable UTP categoría 6 para intemperie por metro	Metros	EVENTO	1	6.004	6.004

3.25		Cable 4mm para puesta a tierra	Metros	EVENTO	1	4.442	4.442
3.26		Patch Cord UTP Cat 6 1 metro	Unidad	EVENTO	1	21.210	21.210
3.27		Patch Cord UTP Cat 6 3 metros	Unidad	EVENTO	1	30.463	30.463
3.28		Patch Panel 48 puertos Cat 6	Unidad	EVENTO	1	1.033.200	1.033.200
3.29		Patch Panel 24 puertos Cat 6	Unidad	EVENTO	1	590.100	590.100
3.30		Regletas de l?neas 10 pares	Unidad	EVENTO	1	39.900	39.900
3.31		Regletas de líneas 20 pares	Unidad	EVENTO	1	79.800	79.800
3.32		Conectores RJ8, RJ9, RJ11	Unidad	EVENTO	1	269	269
3.33		Conector RJ 45	Unidad	EVENTO	1	2.027	2.027
3.34		Ficha Macho RJ45, Cat 6	Unidad	EVENTO	1	3.077	3.077
3.35		Toma embutida doble RJ 11	Unidad	EVENTO	1	7.088	7.088
3.36		Toma externa doble RJ 11	Unidad	EVENTO	1	16.800	16.800
3.37		Toma externa simple RJ 11	Unidad	EVENTO	1	4.559	4.559
3.38		Toma embutida simple RJ11	Unidad	EVENTO	1	4.914	4.914
3.39		Canaleta plástica 14x07mm (tira de dos metros)	Metros	EVENTO	1	7.900	7.900
3.40		Canaleta plástica 20x10mm (tira de dos metros)	Metros	EVENTO	1	13.873	13.873
3.41		Canaleta plástica 21x18mm (tira de dos metros)	Metros	EVENTO	1	21.630	21.630
3.42		Canaleta plástica 40x30mm (tira de dos metros)	Metros	EVENTO	1	82.740	82.740
3.43		Canaleta plástica 100x50mm (tira de dos metros)	Metros	EVENTO	1	131.250	131.250
3.44		Protector de línea	Metros	EVENTO	1	66.150	66.150
						Precio Total	**199.552.055**

*El **monto máximo** del presente contrato para el **Lote N°3** asciende a la suma de **Gs.483.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y tres millones) IVA incluido**, y un **monto mínimo** de **Gs.241.500.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta y un millones quinientos mil) IVA incluido**, correspondiendo al **Ejercicio 2018** la suma de **Gs.69.000.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones) IVA incluido**, y para el **Ejercicio 2019** la suma de **Gs.414.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos catorce millones) IVA incluido** sujeto a disponibilidad presupuestaria.*

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que

resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del mismo y hasta 12 meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL AISP, MDN Y AIG.
El servicio se realizara según requerimiento, dicho servicio deberá estar activo desde primer día hábil siguiente a la formalización del contrato hasta la finalización de la misma. Todos los servicios se realizaran 24 hs. posteriores a la recepción de la Orden de Servicio emitido por el fiscal designado para el efecto, a excepción de AIG, donde se establece un marco de 48 horas.
En caso de emergencia el tiempo de respuesta no debe exceder a las dos horas de la llamada del reclamo, a excepción de AIG, donde se establece un marco de 24 horas.

Atención preferencial e inmediata en casos de emergencias, con prestación a través de comunicación directa por línea celular u otros medios de comunicación las 24 horas, incluyendo domingos y feriados.
Lugar de entrega:
Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.
Ministerio de Defensa Nacional.
Aeropuerto Internacional Guaraní.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del fiscal designado para el presente llamado.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 20 mes diciembre y año 2018.

comtel:

ELISA ROLON GIMENEZ
COMTEL S.A.

EDGAR ALBERTO MELGAREJO
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil